



**SU MAJESTAD EL REY MOHAMMED VI
QUE DIOS LE ASISTA**



SM el Rey dirige un mensaje a la Cumbre extraordinaria de la Comunidad de Estados Sahelo-Saharianos

He aquí el texto íntegro del mensaje dirigido por Su Majestad el Rey Mohammed VI a la sesión extraordinaria de la Conferencia de los jefes de Estados y de Gobierno de la Comunidad de Estados Sahelo-Saharianos, que se celebra este sábado (13 de abril) en Yamena:

"Llor a Dios, la oración y el saludo sean sobre nuestro señor enviado de Dios, su familia y compañeros

Excelentísimo Señor Don IDRIS DEBY ITNO, Presidente de la República de Chad y Presidente en ejercicio de la Comunidad de Estados Sahelo-Saharianos,

Excelentísimos Señores Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros,

Excelencias, Señoras y Señores,

Permítaseme en primer lugar expresar a mi Hermano, Su Excelencia Don Idriss DEBY ITNO, mis más sinceras felicitaciones por la organización de esta Cumbre extraordinaria.

La celebración de esta reunión, concretamente en Nyamena, reviste

un significado especial. De hecho, es aquí donde nuestra Comunidad experimentó, en 2013, una mutación importante, al sustituir una "Comunidad de lucha contra la desertificación, la sequía y el cambio climático", por un conjunto dedicado a la promoción de la cooperación y del desarrollo sostenible además de la preservación y consolidación de la paz, la seguridad, la estabilidad, la promoción del diálogo político y la lucha contra todo género de delincuencia transfronteriza organizada.

Esta transformación de nuestra comunidad, nacida de una determinación compartida, responde al objetivo de adaptarla a los desafíos que afrontamos, reflejando un deseo común de unirnos.

Tras 21 años de su creación, nuestra Comunidad asiste a una transformación y encuentra una nueva razón de ser. De todas las Comunidades Económicas Regionales reconocidas por la Unión Africana, la CEN-SAD tiene la particularidad de ser trans-regional.

Efectivamente, lleva en sí la propia idea de conjunción. Más allá de las peculiaridades geográficas y climáticas del espacio saheliano-sahariano que une a sus Estados miembros, la CEN-SAD se suma ahora a desafíos compartidos y fundamentos comunes de seguridad colectiva y de co-desarrollo sostenible e inclusivo.

La Comunidad de los Estados Sahelo-Saharianos es también una fuente importante de riqueza y desarrollo. Con un PIB superior a 1 billón de Dólares y una población de unos 600 millones de habitantes, la zona saheliano-sahariana encierra recursos naturales sustanciales, un potencial de complementariedades y economías de escala y una importante reserva de crecimiento.

En este sentido, CEN-SAD adquiere las herramientas que le permitirán contribuir activamente a los procesos de integración regional y continental. He aquí su razón de ser y el espíritu que debe gobernar

nuestro trabajo y nuestra acción.

Señor Presidente,

Excelencias, Señoras y Señores,

Este reposicionamiento continental de nuestra comunidad requiere la conjugación de todos los esfuerzos para implementar las disposiciones del Tratado revisado, a fin de que nuestro agrupamiento pueda emprender el camino de la verdadera integración regional.

A este respecto, y teniendo presente este objetivo estratégico, las siguientes orientaciones deben guiar nuestra acción:

- Reforzar la eficacia y la eficiencia de los órganos ejecutivos de nuestra comunidad, de conformidad con las orientaciones de la Conferencia sobre la reestructuración de la Secretaría Ejecutiva.

- El establecimiento de las diversas estructuras institucionales previstas en el Tratado CEN-SAD revisado, particularmente el Consejo Permanente de Paz y Seguridad y el Consejo Permanente encargado del Desarrollo Sostenible.

- La elaboración de una estrategia dedicada al desarrollo humano en el área sahelo-sahariana y programas dirigidos a la integración de los jóvenes.

- El establecimiento efectivo de la Estrategia de lucha contra el terrorismo y el extremismo violento.

- La puesta en práctica de la Estrategia de Seguridad y Desarrollo de la CEN-SAD (2015-2050).

- El desarrollo de una política común sobre la seguridad fronteriza y la adopción de un plan de acción operativo.

Estas medidas fortalecerán el papel de nuestra comunidad como interlocutor privilegiado para la resolución de las crisis que se viven en nuestro espacio, en el marco de un enfoque complementario con las demás Comunidades Económicas Regionales, la Unión Africana, las Naciones Unidas, La Unión Europea y las demás partes interesadas.

La acción de la CEN-SAD en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad en el espacio sahelo-sahariano debe estar respaldada por los principios del respeto de la soberanía de los Estados, su integridad territorial y la no-injerencia en sus asuntos internos y, correlativamente, por los canales privilegiados del diálogo, la mediación, los buenos oficios y la diplomacia preventiva.

Consolidadas por un sistema educativo renovado y orientado hacia la creatividad y el desarrollo del capital humano, las medidas anteriormente mencionadas constituyen una garantía de protección de nuestras generaciones presentes y futuras.

Señor Presidente,

Excelencias, Señoras y Señores,

Partiendo de sus principios fundamentales y profundas convicciones, el Reino de Marruecos se halla dispuesto a compartir, con los Estados

africanos miembros de la CEN-SAD, su experiencia en materia de lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, basada en el tríptico definido por lo securitario y lo religioso, además de la lucha contra la precariedad y la pobreza. Efectivamente, nos hallamos ante una batalla que solo podrá ganarse mediante la cooperación sincera y responsable de todos los actores concernidos.

Por ello, debemos poner a disposición de nuestra Organización los medios idóneos que permitan responder a las ambiciones y misiones que le asignamos. En este sentido, es imperativo que todos podamos dotar a la CEN-SAD de contribuciones nacionales al presupuesto.

Por lo tanto, hemos de inyectar un nuevo impulso a nuestra organización, que, necesariamente, aunque no exclusivamente, suponga la instauración de reglas de buena gobernanza.

El Reino de Marruecos ha obrado siempre por la construcción del espacio sahelo-sahariano, manteniendo con el conjunto de los países miembros, relaciones fraternales basadas en la cooperación, la solidaridad, el respeto de su soberanía e integridad territorial.

El compromiso de Marruecos en materia de cooperación Sur-Sur tiene como objetivo fijar las pautas de una integración que favorezca las inversiones e intercambios, centrándose especialmente sobre el co-desarrollo.

Con esta finalidad, Marruecos ha obrado activamente por la puesta en marcha de una red de actores, que asocia tanto al sector privado como a la sociedad civil. Esta política ha sido materializada a través de la creación de tres comisiones dedicadas respectivamente a la región del Sahel, a la región de la Cuenca del Congo y a los Estados insulares; así como por la iniciativa "Triple A" para la adaptación de la agricultura africana.

En este sentido, quiero reiterar el compromiso del Reino de Marruecos de dar un nuevo impulso a la CEN-SAD, en tanto que Comunidad Económica Regional de la Unión Africana, al tiempo que quiero expresar Mi apoyo al fortalecimiento de su acción a favor de la paz, la estabilidad y el desarrollo del espacio sahel-sahariano.

Nuestro mayor desafío común sigue siendo el de proporcionar a nuestros países y a nuestras poblaciones un espacio de seguridad, estabilidad, prosperidad y desarrollo.

Unámonos por el bien de nuestros pueblos y de nuestro continente africano.

Wassalamou alaikoum warahmatoullahi wabarakatouh".